



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 30 de enero de 2025
H.C.M. Min. Com. N° 19/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Su Despacho.-



C.471

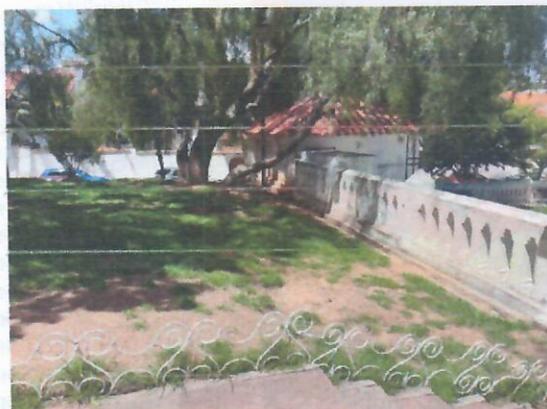
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 10 de 30 de enero de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 286/25, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 19/25

En inspección realizada en fecha 27 de enero del presente año, a todo el sector del parque Simón Bolívar y plazuela Aniceto Arce pudimos evidenciar la falta de atención y mantenimiento a este espacio público, siendo este un atractivo turístico de nuestra ciudad, en ese sentido se RECOMIENDA al Órgano Ejecutivo Municipal considera las siguientes acciones:

- Realice la reposición del césped en las áreas que se requieran dentro del parque Simón Bolívar y plazuela Aniceto Arce. (se adjunta fotografía)



- De acuerdo a un cronograma realice la poda planificada del césped del sector del parque Simón Bolívar y plazuela Aniceto Arce.





CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Reubicación de los protectores individuales que cumplieron su función de uso, así mismo la poda y el colocado de tutoraje a los arbolitos que así lo necesiten, dentro del parque Simón Bolívar y plazuela Aniceto Arce.



Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE